

ALMACEN
DE FRUTOS LITERARIOS.

Semanario de Palma.

JUEVES 25 DE JULIO DE 1844.

DISCURSO

LEIDO Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN JUNTA DE 15 DE DICIEMBRE DE 1843
POR SU DIRECTOR

EL ESCMO. SR. D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,

AL TERMINAR EL TRIENIO DE SU DIRECCION, EN CUMPLIMIENTO DE LO MANDADO EN LOS
ESTATUTOS.

(Conclusion.)

Concerniente al mismo objeto informo al gobierno sobre la solicitud de D. Ibo de la Cortina, que con decreto marginal de 21 de setiembre de 1841 le pasó relativa á la continuacion de las escavaciones de Itálica, manifestando los inconvenientes que ofrecia su proyecto y la imposibilidad de llevarlo á cabo con buen éxito; por lo que la academia era de opinion que no parecia conveniente el dar curso á la propuesta de Cortina.

Por otra Real orden de 3 de octubre de 1841 remitió el gobierno una comunicacion del gefe político de Búrgos, relativa á la visita que habia hecho á las ruinas de la antigua Clunia para que informase la academia lo que le pareciese; y habiendo oido á una comision nombrada para su exámen, con vista de otros antecedentes, manifestó que la idea de los promovedores de estas escavaciones parecia ser mas de mera especulacion é interes personal que de

celo patriótico ó literario para ilustrar nuestra historia, y que así se procurase por ahora la conservacion de aquellas antigüedades, hasta que en ocasion mas oportuna, y en circunstancias mas favorables, se pudiese hacer un reconocimiento prolijo con discrecion é inteligencia por personas mas instruidas, patrióticas y generosas.

En la junta de 7 de abril del presente año se leyó la memoria de la sociedad de Lugo sobre el mosaico descubierto en aquella ciudad, y el director de aquel cuerpo presentó por encargo de este el cuadro perfectamente trabajado del mismo, descubierto en la calle de Bastitales, de aquella ciudad, para que la academia lo viese y examinase. Este curioso descubrimiento lo habian denunciado ya á la academia el Sr. D. Francisco Mazarredo, enviando una noticia descriptiva de él, y el Sr. D. Pedro Vivero y Moreo, suministrando nuevas noticias sobre el mismo asunto. Tambien recibió la academia tres inscripciones romanas enviadas por el Sr. Bover, sobre cuyo contenido le informó la academia, así como sobre otras tres árabes que habia remitido en 1840. Este celoso y activo académico é incansable investigador de las glorias y antigüedades de su patria, ademas de haber anunciado, como queda dicho, el hallazgo de una mómia en Santañy, enviando el dibujo del bajo relieve de las dos inscripciones y del geroglífico sobrepuesto, la cual se halla perfectamente conservada, poco tiempo despues envió varias antiguallas, entre las cuales hay un idolito sin cabeza y una figurita de barro con un geroglífico. El Excmo. Sr. general D. Antonio Alvarez remitió un plano y vistas del castillo de Salias, que existen en Velez-Málaga y Alhama, sacadas por un aficionado, y regaló ademas dos bellas copias de inscripciones árabes, y remitió otra de remotísima antigüedad, y en que se encuentran caractéres fenicios, la cual propuso el señor anticuario se remitiese al profesor aleman Mr. Gesenius para su interpretacion. Así se acordó, y se hizo despues que se rectificaron las dimensiones de la losa en que está la inscripcion, segun se habia pedido al Sr. Alvarez; pero el profesor aleman declara no ser fenicia, y que es preciso renunciar á la lectura é interpretacion de su primera línea, y que la segunda es indudablemente árabe antigua ó cúfica, aunque de caractéres mal formados, y de cuyas palabras solo descifra algunas, inclinándose á creer que la primera línea tambien es árabe, porque no parece regular que en una misma inscripcion esté escrita en dos distintos idiomas. El R. obispo electo de Ciudad-Rodrigo envió la coleccion de inscripciones romanas que se conservan en aquella ciudad y sus inmediaciones, informando el señor anticuario sobre ellas. El Sr. Ruano participó el descubrimiento de un sepulcro romano en el sitio denominado Cotillas, á media legua de Priego (Andalucía), el 25 de julio de 1841, con varias antiguallas.

Pocos meses despues avisó el mismo señor académico haberse descubierto en el término de la villa del Carpio tres sepulcros romanos con varios efectos de antigüedad, con cuyo motivo manifestó el poco celo y aun la indiferencia de las autoridades sobre este punto, y pidiendo instrucciones para contrarrestar la barbarie de los pueblos que inutilizan lo que se descubre por casualidad; y la academia acordó decirle indique las medidas que podrán adoptarse. En cumplimiento de este acuerdo manifestó el Sr. Ruano las dificultades que se encuentran en orden á la conservacion de las antigüedades que se descubren, y remite las bases para una instruccion que debería circular el gobierno para ocurrir al desórden que hay en el particular. Posteriormente anunció los descubrimientos hechos en la cueva del Morron, término de la

villa de Cabra, de un sepulcro con algunas lucernas y un búcaro de buen gusto con la marca H. T., iniciales de la oficina del alfarero. Pasado este aviso á informe del señor anticuario dijo no ser romano el sepulcro hallado, y los efectos encontrados de ningun interes, escepto el búcaro por sus particularidades, proponiendo se pidiese por la academia para su exámen.

El citado D. Manuel Fermin Garido presentó una relacion que le habia facilitado D. José Carvajal, vecino de la villa de Tebar, provincia de Cuenca, del descubrimiento hecho en el termino de la misma y sitio llamado Calvillos, á las inmediaciones del Cerro de Santa Quiteria, de un sepulcro pequeño de piedra, en el cual habia dos huesos de las estremidades inferiores y algunas costillas de un párvulo, su longitud como de cinco palmos y dos de grueso, formando como un ataúd, en donde estaban colocados los huesos, con esta inscripcion en la parte inferior y posterior del sepulcro en tres líneas, de las cuales solo se lee esto:

.....
..... A
.....

NOVELLA ::::
::::

H. S. P.

En una de las juntas de la academia se leyó una carta dirigida al señor obispo de Astorga desde Oviedo por D. Ignacio Gonzalez Olivares, con una copia de la inscripcion árabe ó cúfica que se halla en el arca santa, donde estuvieror encerradas las reliquias que hoy se conservan juntamente con ella en la capilla de la santa iglesia de Oviedo, construida para este efecto por D. Alonso el Casto en aquella catedral.

D. José María Escandon remitió dos ejemplares de los números 20 y 21 del Semanario pintoresco de Madrid, en los cuales ha publicado dos inscripciones existentes en Asturias, sobre las cuales informó posteriormente el señor Cabeda por encargo de la academia, prometiendo nuevas observaciones acerca de ellas.

El Sr. D. Javier de Leon Bendicho, nuestro correspondiente en Almeria, remitió copia de una inscripcion de caracteres desconocidos, esculpida en un peñon al parecer cortado á pico en la sierra de Elvira, provincia de Granada.

Finalmente nuestro laborioso anticuario D. Juan Bautista Barthe, que ha informado sobre la mayor parte de las antigüedades presentadas á la academia, la ofreció un ejemplar de su obra: «Medallas de la proclamacion de S. M. la Reina doña Isabel II;» otro de la edicion que ha hecho de algunas novelas de Cervantes, y entre ellas la de la Tia fiogida, y la primera entrega de la coleccion de documentos para la Historia monetaria de España, que está publicando.

Aunque por la falta de medios no haya podido cumplir la academia sus deseos publicando las obras que tiene preparadas, y aun algunas impresas en la mayor parte, ha procurado, aprovechando el celo y aplicacion del señor D. Miguel Salvá, dar á luz algunos cuadernos de las antiguas córtes de Cas-

tilla y Leon, verificándolo con la lentitud consiguiente á la falta de fondos y al atraso y mezquindad de sus consignaciones; y debo añadir en honor de la verdad que aun asi se hubiera adelantado mucho ménos, á no haber sido por la generosa proteccion de S. M. la Reina, quien, á propuesta del escelentísimo señor D. Martin de los Heros, dió la suma de 200 rs. para dicho obgeto y para continuar la impresion de las Décadas de Alouso de Palencia sobre el reinado de Enrique IV.

En el cuaderno 52 dió á luz la academia 51 peticiones hechas en las córtes que tuvo en Valladolid el rey D. Pedro en el año de 1351, sacadas de un códice del Escorial, y cotejadas con otro de la biblioteca nacional de Madrid. Entónces no habia llegado á su noticia ni el precioso códice de la villa de Navarrete, ni otro muy rico y escelente del conde de Campomanes, donde se contienen sobre las 51 peticiones referidas 83 mas. En consecuencia de este hallazgo, y de una copia que tambien se encontró en la coleccion manuscrita del P. Burriel, sacada del archivo del ayuntamiento de Toledo, se publicaron dichas 83 peticiones en el cuaderno 55, advirtiéndose en una nota preliminar que, tanto las primeras como las segundas, se habian hecho en las citadas córtes de Valladolid de 1351, celebradas por el mismo D. Pedro, y que unas y otras formaban un solo cuerpo de legislacion, aunque el códice de Campomanes denomina con el nombre de Peticiones generales á las 83, y á las 51 con el de especiales.

Del mismo códice de Campomanes se sacó una copia de los ordenamientos de fijos-dalgo y de prelados, dados á luz en el cuaderno 56, y hechos uno y otro por el Rey D. Pedro en las mismas Córtes; documentos importantísimos y raros, pues hasta ahora no se han hallado en ningun otro códice, y aun cuando parecieran en lo sucesivo, seria difícil que estuvieran escritos con tanto primor y cuidado como lo están en el espresado códice, apreciableísimo por su antigüedad, hermosura de su vitela y gallardía de pluma.

Pero las Córtes mas interesantes que ha publicado la academia en este periodo, tanto por su contenido como por pertenecer á un Rey que tan grata memoria dejó á los españoles, son las celebradas en Madrid el año 1391, durante la menor edad del bueno y escelente monarca Enrique III de Castilla. En ellas, despues de muchos debates, contiendas é intrigas se acordó que el Rey menor fuese regido por Consejo, y no por tutorías, y que llegado que hubiese á los 16 años se volverian á reunir Córtes para deliberar si debia seguir la minoría mas tiempo, supuesto que habia duda en el testo de las Partidas, porque en unos ejemplares se leia que el Rey fuese mayor á los 16 años, y en otros á los 20. No se contentaron con esto las ambiciones de los que deseaban la esclusiva administracion del reino para convertirla en su provecho; y reunidas nuevas Córtes en Búrgos el año siguiente, cuyas actas por desgracia no se han hallado hasta ahora, deshicieron todo lo obrado en las de Madrid del año anterior, y resolvieron que se estuviese á lo dispuesto en el testamento de Juan I, padre de Enrique III, el cual designaba las personas que debian gobernar el reino y guardar al Rey niño, y señalaba por término de la minoría la edad de 15 años. Mas ni con esto cesaron todavía las facciones de los que aspiraban al mando y á la tutela; y cansado sin duda el jóven monarca de tanto desórden, dice la crónica (1) «que magüer non era en edad, ca non habia

(1) *Lopez de Ayala, Cron. de Enrique III, año 3, capitulo 17, página 484.*

cumplido los 14 años, dijo que no consentía que los dichos sus tutores que el Rey su padre le dejara gobernasen mas, é que él quería tomar el regimiento é gobierno de su regno: é así lo hizo. E en la primera semana del mes de agosto, que eran dos meses antes que cumpliese los 14 años, fuese al monasterio de las Dueñas de las Huelgas cerca de Búrgos, é en su asentamiento como pertenecía á Rey...., dijo públicamente que él tomaba en sí el gobierno de sus regnos, é que desde aquel día en adelante ninguno non se llamase su tutor nin gobernase en su regno.» Esto sucedia en 1593, el mismo año que Enrique III convocó Cortes en Madrid para dar cuenta á los Procuradores de la resolución que habia tomado; segun puede verse en las actas que la academia ha publicado con tanta oportunidad á continuacion de las celebradas en 1591. Así se vió el ejemplo de un Rey menor que contra lo prevenido en el testamento de su padre, contra lo escrito en las Partidas y contra lo resuelto por las Cortes, se declaró mayor de edad á los 14 años menos dos meses para poner término á los males inmensos que sufría la nacion, donde, segun dice la crónica, todo se robaba y cohechaba (2).

La biblioteca del Escorial, puesta bajo la inmediata proteccion y vigilancia de la academia, se ha guardado con todo el esmero posible, á pesar de los muchos atrasos en la consignacion de gastos para conservarla y en la dotacion de los bibliotecarios. Estos sin embargo, dando muestras de su aplicacion, y deseosos de corresponder á la confianza de este cuerpo, han formado un índice de manuscritos, próximo ya á concluirse, no tan razonado como el del Sr. D. Francisco Perez Bayer; pero mas prolijo y estenso, en el cual se especifican todos los artículos contenidos en cada uno de los códices, y principalmente en los de Misceláneas. Este trabajo será un complemento del de Bayer, y ayudará en gran manera á los eruditos en sus laboriosas y profundas investigaciones sobre la historia nacional.

Se han encuadernado varios libros de aquella biblioteca, y recientemente se han comprado para facilitar el estudio de la lengua árabe á los bibliotecarios la excelente gramática de Sacy en dos tomos, y la obra del mismo autor en dos volúmenes, intitulada *Chrestomathie árabe*, ó extractos de diferentes escritores árabes en prosa y verso, con una traduccion francesa y notas para el uso de los alumnos de la escuela especial de lenguas orientales de Paris. Además de los códices y libros que se han recogido de los que en tiempos pasados se habian entregado á varios cuerpos literarios para confrontar y corregir algunas obras que se propusieron publicar, ha regalado D. Bartolomé Gallardo para que se deposite en esta biblioteca un manuscrito latino, original del P. Sigüenza sobre la Suma de Santo Tomas.

El gobierno ha manifestado durante este trienio la confianza que le merece la academia, queriendo oír sus informes sobre varios asuntos. No olvidando el proyecto de erigir un panteon nacional en esta corte, donde se depositen los restos mortales de los mas ilustres españoles, pidió informe sobre los monumentos cinerarios y edificios de conventos y templos de mérito existentes en la provincia de Cádiz, y lo que pudiera hacerse con unos y otros en beneficio de las artes y recuerdos gloriosos de nuestra antigüedad. Con el mismo objeto remitió á la academia las relaciones y noticias que sucesiva-

(2) *Crón. de Enrique III, cap. 24, pág. 396, lin. 15 de la edición de Sancha, año 1780.*

mente fueron enviando sobre este asunto las autoridades de las provincias de Logroño, Cáceres, Valladolid, Lugo, Lérida, Murcia, Barcelona, islas Baleares, Gerona, Santander, Coruña, Asturias, Cuenca, Segovia, Córdoba, Málaga, Sevilla y Toledo, mandando por Real orden que la academia se encargase de la inspeccion del panteon nacional creado por Real decreto de la Regencia provisional de 8 de febrero de 1841. En cumplimiento de este encargo, luego que la academia tuvo noticia de que iba á demolerse la iglesia del monasterio de san Bernardo de esta corte, procuró escitar la atencion del gefe político para que se procurase el hallazgo y conservacion de los restos mortales del célebre historiador y poeta D. Antonio Solís, sepultado en la capilla de nuestra Señora del Destierro de aquella iglesia. Diéronse las órdenes convenientes para ello; pero no produjeron el efecto que se deseaba. Con noticia de existir en Lisboa los restos mortales del venerable Fr. Luis de Granada, acordó la academia escitar el celo de nuestro embajador ó ministro en aquella corte para que procurase su traslacion á España. El embajador contestó á esta escitacion. Con el objeto de que se una al espediente general remitió el gobierno la esposicion del gefe político de Logroño sobre el deterioro que sufren los sepulcros del panteon nacional de Nájera. Habiéndose destinado por la autoridad eclesiástica la iglesia de san Francisco el grande de esta corte para ayuda de parroquia de San Andres, estando hacia mucho tiempo destinada para panteon nacional, acordó la academia hacerlo presente al gobierno, el cual contestó y trasladó su resolucion al gobernador eclesiástico de esta diócesis. Como al mismo tiempo habia mandado el gobierno se conservasen los monumentos cinerarios y los que por su antigüedad ó mérito artístico mereciesen particular consideracion, el Sr. Bover pidió desde Mallorca que aquellas autoridades le ausiliasen para evitar la ruina ó destruccion de las antigüedades que alli existen, pareciéndole habia descuido ó negligencia en este asunto. A la repeticion de estas quejas acordó la academia representar al gobierno, y especialmente sobre el derribo del arco de la llamada *Almudayna* que existe en Palma, y que de resultas se mandó suspender y que informase el ayuntamiento, advirtiéndole al gefe político el esmero y celo con que debia conservar los restos de antigüedad que hubiese en los conventos suprimidos y en otros lugares, de cuyas resultas se tomaron medidas y precauciones para el mas exacto cumplimiento de estas advertencias.

Con noticia que tuvo la academia de que el presbítero don Ignacio Herrero, residente en Valencia, y que habia acompañado al P. Villanueva en su viage literario á las iglesias de España, conservaba inéditos algunos tomos y muchos papeles y documentos correspondientes á aquella obra, lo hizo presente al gobierno para que continuase en su arreglo el señor Herrero, facilitándole los ausilios necesarios. Hízolo el gobierno, y estimulado de su aplicacion ha remitido sucesivamente los tomos 11, 12, 13 y 14 de aquella obra, habiendo informado la academia hallarse corrientes para su publicacion, y ofreciéndose á cuidar de ella y á cumplir cuanto se le ordene sobre este particular. Lástima es que permanezcan inéditos trabajos concluidos á espensas de tan ilustrados gobiernos, y casi olvidados hoy por nuestra desgracia.

Con motivo de haber venido de Francia, de Bélgica y de otras partes varios comisionados por aquellos gobiernos á reconocer nuestros archivos, y recoger cuantos documentos políticos ó literarios les conviniesen, solicitaron visitar aquellos depósitos nacionales en el Escorial y Simancas; y habiéndose pedido informe á la academia, contestó que podia permitirse la licencia que

pedian respecto al Escorial, á la biblioteca Real, á la de San Isidro y á otros establecimientos literarios; pero que respecto de Simancas, de Sevilla, de Barcelona y otros de su naturaleza debe haber mucha circunspeccion, particularmente en franquearlos á extranjeros por la calidad de los papeles que se conservan en ellos, ya de intereses y derechos de la corona y de la nacion, ya de familias é individuos particulares.

Tambien pidió informe sobre el proyecto de D. Manuel de Zayas y Rivero, de que se construya una galería en el que fué convento de la Rábida, estramuros del pueblo de Palos, en memoria de haber salido de allí Cristóbal Colon para el descubrimiento del nuevo mundo, adornándola con los retratos de los héroes que le acompañaron en aquella empresa tan grandiosa, para lo cual pedia que el gobierno le cediese aquel edificio y el que fué convento de carmelitas de Gibráleon. La academia manifestó en su dictámen lo que estimaba mas conveniente al bien público.

Largo y molesto seria apuntar cuantos informes ha suministrado la academia al gobierno para el acierto de sus resoluciones, y no lo seria menos referir las noticias que ha franqueado generosamente á literatos particulares, nacionales y extranjeros. Mr. de Pardesus pidió se le diese noticia de un ejemplar manuscrito de la ley sálica que decia conservarse en la biblioteca nacional; y la academia, oyendo el dictámen de su individuo el Sr. D. Tomas Sancha, contestó la existencia de dicho manuscrito; pero que no era mas que una mera traduccion castellana de un libro italiano impreso en Hamburgo el año 1687, y reimpresso en el siguiente en Colonia con el título de *La Legge sálica de la Francia ridotta al morale e eziffrata*. Al Sr. Costa de Macedo, secretario de la academia de Lisboa, se le enviaron los libros y copias de documentos que habia pedido relativos á las islas Canarias. Mr. Juvinal encargó el cotejo de las leyes de los longobardos con un manuscrito existente en la biblioteca nacional: confiése esta confrontacion al Sr. Sancha, y concluida se remitió al Sr. Juvinal, que contestó haciendo otro encargo semejante respecto de unos manuscritos catalanes en lemosin antiguo. Mr. Eduardo Maetzner solicitó el cotejo de un ejemplar impreso de las obras de Demóstenes con los manuscritos de ellas que hubiese en el Escorial; y el gobierno mandó se trajesen de allí los nombres de los códices griegos que conviniesen para hacer aquella confrontacion. Mr. Saint-Hilaire pidió á la academia le facilitase un informe crítico de su historia de España para corregirla en la nueva edicion que iba á hacer de esta obra. Mr. Luciano Rosny ofrecia su historia de la ciudad de Lila, y pedia auxilios para aumentarla en la nueva edicion que de ella preparaba. A Mr. Kalkar, recomendado de nuestro embajador en Lóndres; á Mr. Gachard, que lo fué de la academia de Bruselas, y á otros semejantes, se les han franqueado los manuscritos y libros de la academia con la misma generosidad que á los nacionales; y aun el gobierno le mandó remitiese un ejemplar de su edicion de las Partidas á la comision de códigos, sin embargo de ser distinguidos letrados todos los individuos que la componian, y de haber dispuesto al mismo tiempo se franquease el archivo y biblioteca á los ingenieros que para reconocer sus libros y papeles fuesen comisionados por su ilustrado gefe el Escmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Sobre la casa del Nuevo Rezado poco ó nada hemos adelantado. Ni las órdenes del Rey D. Fernando VII dictadas por el mas puro patriotismo, ni las de la Reina viuda, Regenta del reino, ni las de los varios gobiernos que dispusieron se conservase por separado de la biblioteca de la academia la del

P. Florez para la continuacion de la España sagrada, dándose una habitacion al continuador de esta obra &c., han bastado á vencer las dificultades que ofrecen las sutilezas y la superficialidad de los informes de algunos subalternos de ciertas oficinas para dejar enteramente desocupado el edificio y á disposicion de la academia, como correspondia despues de tantas comisiones, gastos y diligencias hechas para conseguirlo. Sin embargo, se han aprovechado para su alquiler algunos sótanos ó habitaciones bajas, se han trasladado á otras las obras en rama de la academia y de la España sagrada que estaban en varios almacenes, y se ha dispuesto una habitacion para un dependiente de la academia con el fin de que cuide de sus particulares intereses, habiéndose dado ademas por órden del gobierno un local proporcionado interino para que pueda celebrar en él sus juntas la academia de Ciencias naturales, como lo está verificando.

Respecto á la parte económica ha continuado la escasez del pago de la asignacion, pues aun cuando de los 1160 rs. que percibia la academia como cronista general de estos reinos se le rebajó la consignacion en el año 1835 á 300 rs., apenas ha cobrado en este 170, por lo cual no ha podido la academia atender á la publicacion de alguna de las obras que tiene adelantadas. En la parte gubernativa no se ha hecho alteracion alguna en sus estatutos ni en sus acuerdos.

En tal situacion, y en circunstancias tan apuradas, solo me parece podrá ocuparse la academia en preparar las dos crónicas que tiene adelantadas para su publicacion. En la de Fernando IV está el testo confrontado con los códices antiguos del Escorial, é impreso un apéndice de documentos en 480 páginas, con algunas disertaciones del Sr. Musso sobre varios sucesos de aquel reinado, y solo falta imprimir el testo con algunas ligeras notas que puedan ilustrarle con referencia á los documentos ya impresos del apéndice. A punto se hallan tambien las Décadas de Palencia sobre el reinado de Enrique IV, cuyo copioso apéndice de 712 páginas del testo con eruditas notas no hay sinó continuarle en la misma forma hasta su conclusion; y si los fondos de la academia lo permitieren, se podrian publicar las antigüedades de Valencia y Murcia, escritas por el conde de Lumiares, para las cuales hay las dos terceras partes de las láminas ya litografiadas. Así daríamos una muestra de que, aun cuando la academia ha estado desatendida en sus pagos y sin poder dar á luz el fruto de sus tareas, la ha continuado en silencio en sus juntas y sesiones para darlas á luz en tiempos mas felices, cumpliendo con las obligaciones de su instituto.

Esto y mucho mas puede esperarse de la ilustracion de los individuos de este cuerpo, á quienes tributo las mas espresivas gracias por la honra y los favores que siempre me han dispensado, y acaban de dispensarme generosamente.



UNA ROMERÍA Á LA MONTAÑA DE RECASENS.

Nuestro apreciable corresponsal de Figueras con fecha 18 del actual nos dirige la siguiente interesante carta:

En el mes de junio de cada año presencia esta villa un acto religioso, cuyo origen es de fecha muy antigua, y se celebra todavía sin haber degenerado de las interesantes y sublimes escenas que siguieron á su fundacion. Es una devocion popular para implorar de la misericordia divina que preserve la cosecha de las plagas que en otro tiempo asolaran al pais, en la que la sagrada imágen del Crucificado que venera la cofradía de la Purísima Sangre en esta villa es trasladada en procesion á la distancia de cuatro leguas á la pintoresca montaña que poseen los condes de Perelada como vizcondes de Rocaberti, en la cual hay una ermita bajo la invocacion de la Virgen de Recasens, ante cuya milagrosa y antiquísima imágen van á prosternarse los sencillos habitantes de la montaña para obtener de la piadosa Virgen que habita aquellos bosques solitarios los ausilios que no puede esperar de los hombres.

En esta montaña es donde la naturaleza ostenta su vigor y gallardía, y el alma se siente deliciosamente conmovida al aspecto de aquellos vastos jardines en los cuales se respira un ambiente puro, perfumado con el aroma de hermosas y matizadas flores silvestres que sirven de pedestal á las robustas encinas y á las corpulentas ayas, cuyas frondosas y dilatadas ramas impiden el paso á los rayos del sol. Por do quiera brotan manantiales de agua cristalina y pura que ocultándose debajo la verde alfombra aparecen de nuevo lanzándose de lo alto de un enorme peñasco para formar una preciosa cascada. En su pico mas elevado, que á escepcion del Canigon es el mas culminante de los Pirineos orientales, se disfruta de un punto de vista el mas sorprendente y magnífico, que descubre las pintorescas y vastas llanuras del Rosellon y del Ampurdan con los rios que las bañan, y la vista se pierde en las aguas del Mediterráneo hasta mas allá del golfo de Lyon.

A las tres de la madrugada del dia 17 de junio, un repique general de campanas despertó á estos habitantes anunciándoles la salida de la piadosa imágen del Crucificado, y despues de celebrado el santo sacrificio de la misa seguido de una breve plática análoga al objeto de la funcion, emprendió la marcha la religiosa comitiva con el mayor orden y recogimiento, compuesta de los hermanos de la cofradía, de muchos devotos que fueron á la romería y parte del clero parroquial, cerrando el acompañamiento una diputacion del cuerpo municipal presidida por los dos tenientes de alcalde.

El movimiento que se nota entónces por las calles de la poblacion; la alegría de que se hallan poseidos los circunstantes; la bulliciosa algazara de los que van á la romería; la dulce sensacion que se experimenta al oir el armonioso y melancólico cántico de la letanía; la multitud de voces que contestan el *ora pro nobis*; el lúgubre sonido de la campana de la cofradía, y el

aspecto de la magestuosa imagen del Crucificado llevada por los hermanos de la misma en traje de penitentes, todo contribuye á elevar el espíritu y á aumentar la sublimidad de tan religiosa como interesante escena.

Durante el camino se reza el santísimo Rosario; y al descubrirse una ermita donde se venera la Virgen del *Roble*, junto á la cual una tosca cruz señala el sitio en que pereció el general en jefe del ejército español el malogrado conde de la Union, peleando contra las armas de la república francesa, se entona una *Salve* solemne, y es la hora en que el radiante sol de junio empieza á dorar con sus rayos la cumbre de las montañas. Así que los pueblos del tránsito divisan la procesion anuncian su llegada con repique de campanas; el cura párroco, precedido de la cruz y seguido del cuerpo municipal en traje de ceremonia, sale á recibirla á la entrada del pueblo; acompaña á la religiosa comitiva á la iglesia, en donde se canta una *Salve* en accion de gracias, y luego la despide á la salida del mismo con igual formalidad con que fué recibida.

Esta solemnidad se repite en todos los pueblos por donde pasa; pero llega el momento en que la procesion empieza la subida del monte (uótese que no obstante su rapidez y la escabrosidad del terreno, el Crucifijo es llevado siempre en la misma posicion vertical por los hermanos de la cofradía), y descubre la ermita de la Virgen que debe hospedar á su santísimo Hijo; entónces el corazon late de nuevo de alegría, se entona una *Salve* á la Virgen de la montaña, y la campana del santuario, y los gritos de júbilo de la numerosa concurrencia que allí espera saludan á la religiosa comitiva.

Llega esta á las inmediaciones de la ermita y es recibida por el alcalde de la montaña, vestido con su capote pardo, en una mano la vara y en la otra el rosario; el cuerpo municipal de Figueras le cede la presidencia, y la procesion entra en la capilla de la Virgen, modestamente iluminada, depositando en un ángulo del altar el sagrado Crucifijo, que descansa sobre almohadones de terciopelo carmesí.

Nueva sensacion, mas fuerte que las anteriores, agita el corazon del espectador. Despues de una armoniosa *Salve* entona la música los gozos de la Virgen de la Montaña, y mas de seiscientas voces responden con religioso entusiasmo á cada estrofa con el siguiente coro: «Recasens apellidada, madre de misericordia»; canto majestuoso y sublime que arranca lágrimas de ternura.

Terminada la ceremonia, todo el mundo se dispone para la comida: las inmediaciones del santuario presentan la mas encantadora perspectiva, pues se hallan trasformadas en un verdadero campamento compuesto de tiendas formadas con árboles y follage, porque no hay allí casas donde albergarse.

La cofradía del Crucificado suministra gratis la manutencion á todos los pobres, que como es buena y abundante, concurren en crecido número. A la hora de costumbre ocupan el lugar señalado colocados en hileras, y los hermanos de la cofradía van sirviendo con afabilidad y cariño la comida, que consiste en dos ó mas platos de sopa conocida en el pais por *escudella*, en otros tantos de guisado de arroz con carne, pan y vino correspondiente.

La gente acomodada hace la cocina en su tienda de campaña, no faltando allí fondista y otros que venden objetos de comer, y hasta se ven cafes improvisados. No hay memoria de que se haya alterado nunca el orden en lo mas mínimo, al paso que reina una cordial alegría y se presencian escenas divertidas.

Por la tarde del mismo día se cantan completas á toda orquesta en la capilla de la Virgen; y despues de haber servido la cena á los pobres al igual de la mañana, se prepara la grande hoguera que se enciende luego de anochecer. Este acto es uno de los mas interesantes que he presenciado y que me conmovió en gran manera, porque va precedido de un júbilo extraordinario; y es tal la impaciencia que reina esperando el momento de aplicar el fuego, que al verificarlo una aclamacion general é instantánea resuena por los valles de la montaña, que iluminada por el resplandor de las llamas, ofrece un cuadro tan magestuoso y pintoresco como difícil de describir.

No ménos animada es la escena que á la misma hora presenta la poblacion de Figueras, cuyos habitantes se trasladan en tropel al punto desde donde se descubre la montaña, y asi que se divisa el resplandor de la hoguera que han encendido los de la romería, rompe un repique general de campanas, gritos de júbilo pueblan el aire, y se enciende una hoguera igual con la que se contesta á los hermanos de Recasens.

Al amanecer del siguiente día continúan en la montaña los actos religiosos empezando por una comunión general y celebracion de varias misas; sigue despues el oficio divino á toda orquesta, al que asiste la diputacion del ayuntamiento de Figueras en trage de ceremonia presidida por el alcalde de Recasens, y despues de haber comido y distribuido á todos los concurrentes pobres y ricos un panecillo bendito y un ramo de acebo, regresa la procesion á Figueras con la misma solemnidad y órden que á la ida.

A las siete de la noche, hora de su llegada á esta, es el momento de mas animacion y alegría; una porcion de carruages y un inmenso gentío llenan el espacioso camino de Francia y empiezan á llegar los de la romería, que aguardan á la entrada de la villa para verificarlo con la procesion. Nuevo repique general de campanas anuncia la llegada del Crucificado, y entónces la poblacion queda enteramente desierta; todo es movimiento y júbilo, la impaciencia es general y la gente hierve en las calles.

A la entrada de la villa se erige un altar en donde el clero parroquial espera la procesion, á la que preceden todos los que han ido á la romería llevando en alto el ramo de acebo engalanado de flores silvestres y en el que ostentan su panecillo bendito.

Sublime y graciosa escena es la que se presenta entonces á la vista de los fieles; es una verdadera ovacion, una verdadera entrada de triunfo que recuerda la del Salvador del linage humano en la antigua y memorable Sion; el prolongado y magestuoso *Ora pro nobis* responde á los armoniosos coros que cantan la letanía, y la veneranda imágen de Cristo crucificado es acompañada á la iglesia en medio del mas numeroso concurso en donde es recibida al solemne y magestuoso sonido del órgano que se pierde en las bóvedas del templo del Señor, vistosamente iluminado, formando todo un conjunto de un efecto mágico y sorprendente.

Tales son las gratas emociones que hemos experimentado ayer y hoy con motivo de esta romería autorizada por un breve pontificio, y que probablemente no tiene igual en su clase en el mundo cristiano. Es tan popular y tan bella esta funcion religiosa, tiene tanta poesia, que su descripcion seria digna ciertamente de la delicada pluma del elocuente autor que ha cantado las bellezas del cristianismo.

(*El Herald.*)



P O E S Í A S.

ESPOSICION

QUE DIRIGE Á SU Magestad LA AUGUSTA CRISTINA

UN AYUNTAMIENTO DE CIERTO PUEBLO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA. *

Señorá :

Un labriego ayuntamiento,
que por vos todo lo arrostra,
dejando por hoy su asiento
á vuestras plantas se postra :

Y aunque algún concepto rudo
de sus labios se deslice,
con vuestra bondad de escudo
el perdón espera, y dice :

Que es tan grande su placer,
que raya ya en alegría
viendo las cosas de hoy día,
y pensando en las de ayer :

Que era en verdad cosa extraña
y de bien poca sustancia,
estarse en París de Francia
toda una Reina de España.

Mas si su gozo es profundo,
su indignación no es escasa
al observar lo que pasa
en este pícaro mando.

¡Qué mutación de teatro
en los labios y en la imprenta
hay desde el año cuarenta
al año cuarenta y cuatro!

¡Cuántos falsos palaciegos
que ayer se llamaban Juanes,
con fingidos ademanes
querrán hoy llamarse Diegos!

¡Y qué escenas no se han visto

en nuestros aciagos días
por seguir á un Antecristo
creyendo que era Mesías!!!

Señora, á nadie se nombra,
pero no falta español
á quien vereis puesto al sol
debiendo estar.... á la sombra.

El que suscribe, perplejo
de temor lleno y reparos,
se atreve sobre esto á daros
un municipal consejo.

Y usando de frases claras
sin misterios ni etiqueta....
permitidle que se meta
en camisa de once varas:

Que de los rústicos labios
entre algunas necedades,
salen á veces verdades
que no las dicen los sábios.

No hablará con diplomacia,
que es muy crasa su impericia,
pero en días de justicia
suele haber horas de gracia:

Y así atento y reverente
con fe sencilla labriega
os pide, suplica y ruega
que le escuchéis.... lo siguiente :

Hay hombres de vario rango
á quien la ambición devora,

* Hemos leído en un periódico de Valencia esta composición, y no hemos podido resistir á la tentación de insertarla; pues se hace recomendable por la facilidad de su versificación, la naturalidad de su estilo y las verdades que encierra.

que solo quieren, Señora,
coger la sartén del mango;

Mas tened por fiel aviso
que ese enjambre de embusteros
no aspiran á cocineros
para darnos un buen guiso;

Sino que los muy camuesos,
sin vergüenza y sin embozos,
se zampán ellos los trozos,
y al pueblo le dan.... los huesos

Y despues que hartos están
y se han comido la breva,
no piensan los hijos de Eva
que hay otros hijos de Adán.

Estos aunque arrastren coches,
y os hagan mil cortesías,
cuando os den los buenos días
dadles vos... las buenas noches.

Que el adulador eterno
por mas que hoy no tenga frío
debe pasar el estío
donde ha pasado el invierno.

Los destinos no se den
sinó al saber y honradez,
mas los pícaros ¡par diez!
requiescant in pace amen.

Que hay verdades muy amargas,
siendo la mayor de todas
«el que aquí cunden las modas
de tener las uñas largas.»

Y empleados y cesantes
sin temor del que dirán,
el primer paso que dán
es el quitarse los guantes.

Goce en buen hora el favor
de la madre de su Reina
el hombre que canas peina
y fué su fiel servidor;

Disfrútenlo de igual modo
los jóvenes sin mancilla
que sin *salir de Castilla*
han ido á *Roma por todo*:

Y que en temporal deshecho

y en recientes bataolas
han hecho frente á las olas
mostrando desnudo el pecho.

Que entre ellos hay hombres grandes,
para cualquier compromiso,
sin ser, Señora, preciso
ir á buscarlos á.... Flandes.

Pero evitad muy despacio
que ningún falso patriota
nos vuelva á bailar la jota
en vuestro régio palacio.

Que harto el pueblo de zozobras
y de mil promesas vanas,
no tiene ya mas que ganas
de «silencio y buenas obras.»

Bastante ha pagado el pato
en la guerra fratricida,
y no es extraño que hoy pida
un buen gobierno y barato.

Haced que se eche el rastrillo,
y el paso no encuentren franco
los nombres de negro y blanco,
azul, verde y amarillo.

No haya verzas, ni haya coles,
ni sobre todo.... cizaña,
pues ya es tiempo de que España
solo produzca.... españoles.

En fin cual reina y Señora,
el pueblo que os aprecia y ama,
y á boca llena os aclama
por su deidad protectora;

Y se alegra y regocija
con emoción la mas justa,
de ver que una Madre augusta
abrazá á una escelsa Hija.

Miéntras pues mañana y tarde
pide sin cesar á Dios
que las vidas de las dos
por muchos años nos guarde.

Admitid el testimonio
que os ofrecen de su amor....
Pedro, Andrés, Blas, Salvador,
Diego, Ramon, Juan y Antonio.

LA TARDE.

Las aves alegres cantan,
el sol se esconde en el mar,
las fuentes ruido levantan,
y sus cristales quebrantan
entre guijas al pasar.

Las flores alzan erguidas
sus tallos con el rocío,
y mecen plumas lucidas
las palomas en el río
entre sus ondas torcidas.

Pasa el aura susurrando
por el frondoso vergel
grato fresco prodigando
y aromosa acariciando
las flores que encuentra en él.

Todo anima el corazón
y grato placer le inspira
en la alegre creación,
mas léjos de quien suspira
nada endulza su pasión.

Ve las flores, las corrientes,
susurrando bulliciosas,
ve en los árboles pendientes
aves gayas y donosas
cantando al son de las fuentes.

¿Mas qué importa si su hermosa
léjos está de su lado
con su sonrisa graciosa,
su mirada cariñosa
y su gracejo envidiado?

¿Qué me servirán Teulina
los árboles de colores
que el céfiro errante inclina
sin tu sonrisa divina,
tus hechizos seductores?

¿Qué me servirá el acento
de placeres y de amor
si hasta ti no lleva el viento
la trova de mi tormento
los ayes de tu cantor?

¿En vano Teulina erguidas
me ostenta el pensil sus flores
si faltanme apetecidas
esas celestes colores
en tu mejilla esparcidas!

¿En vano con su cantar
me halagan las tiernas aves
si no escucho resonar
con tus acentos suaves
las playas del hondo mar!

¿Angel que inspiras mi mente!
es halagüeña la tarde
para quien no llora ausente,
y esplica el fuego que arde
junto á su hermosa inocente.

Vénse entonces las corrientes
susurrando bulliciosas,
y en los árboles pendientes
aves gayas y donosas
cantando al son de las fuentes.

DAMIAN DE RAYON.



CANTO DE PARTIDA

DEDICADO Á LA

Legion expedicionaria de Africa.



¡ Valor , hermanos ! del adios el dia
 llega , y el alma abrumba !
 partir es fuerza cuando honor es guia !
 huye , pena sombría ,
 que al hombre ciegas con tu densa bruma !
 Preciso es ya vencer del traspasado
 corazon la congoja ,
 y seguir el destino del soldado !
 y de Africa al tostado
 suelo llevar nuestra bandera roja !

¡ Valor hermanos ! y el postrero sea
 este apretado abrazo...
 ya las naves columpia la marea ,
 ya el pabellon ondea...
 ¡ ah ! rompe , corazon , de amor el lazo !

Adios amigos : por la vez postrera
 apretadnos las manos ;
 vosotros que os quedais en la ribera ,
 á la brisa ligera
 encomendad el grito ; « ¡ adios , hermanos ! »

¡ Valor , hermanos !... pero quién resiste
 de la madre al quebranto !
 quién del padre al abrazo cuando triste
 de calma se reviste

y sin poder hablar prorumpe en llanto !
 ¡ Quién á la amante que de pena muda
 al cuello se nos lanza
 y con entrambos brazos á él se anuda !
 no hay pena mas aguda !...

¡ oh triste adios ! ¡ adios sin esperanza !

¡ Valor , hermanos ! suenen al instante
 los roncós atambores !
 no os ablanden el pecho de diamante
 caricias de la amante ,
 que el hierro embotan del amor las flores.
 Cuando de España en el confin estemos ,
 nuestra adorada tierra

hincados de rodillas besaremos;
y luego mezclaremos
al bramido del mar clamor de guerra!

¡Adios, hermanos! cuando el mar revuelto
nuestro leño azotando
de un golfo en otro le conduzca suelto,
con el semblante vuelto
á vuestra playa, iremos suspirando.

Cuando luego descubra nuestro anhelo
las tribus agarenas,
un himno elevaremos en su suelo
al Dios de tierra y cielo
que sin daño guió nuestras antenas!

¡Adios, hermanos! Cuando el bronce atruene
de Fez y de Marruecos las llanuras,
si quiere Dios que horrenda lucha llene
de infieles las desiertas sepulturas,

Y que con veteranos batallones
del Atlas por las cumbres dispersemos
del moro los veloces escuadrones,
en volveros á ver pensar podremos!

¡Adios, hermanos! Si el Señor Eterno
nuestras filas dirige, cuando estienda
la noche el velo, y el templado invierno
nos junte en torno de la leve tienda;

En el festin ruidoso del soldado
con cariño en vosotros pensaremos....
y, en vosotros pensando, irá mezclado
con lágrimas el vino que apuremos!

¡Adios! Y si por mando del Dios fuerte
en medio del combate se nos muestra
el ángel tenebroso de la muerte
que sombras tiende al desarmar la diestra;

El cuerpo abandonando en esos llanos,
en nuestra amada España pensaremos....
y á vosotros, al fin, caros hermanos,
de Dios en la mansion nos juntaremos!

PEDRO DE MADRAZO.

(Heraldo.)